



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
I.E. "RAFAEL NARVÁEZ CADENILLAS"



SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA I.E. "RAFAEL NARVÁEZ CADENILLAS"

Trujillo, 2010

- I. El Sistema de Evaluación en el C.E., para el presente año compromete diferentes estamentos (alumnos, profesores, administrativos y gestión) efectuará en base a parámetros específicos de calificación.
- II. El Sistema de Evaluación se realizará en tres momentos: diagnóstico, proceso, salida; y se considerará los cuatro tipos de evaluación propuestos por el Ministerio de Educación: Heteroevaluación, autoevaluación, coevaluación y metaevaluación.
- III. La evaluación de los alumnos rafaelinos será a través de dos modalidades:
 - **EVALUACIÓN CURRICULAR:** (Evaluación integral del rendimiento).
 - **EVALUACIÓN AXIOLÓGICA:** (Evaluación de la autodisciplina).

1. EVALUACIÓN CURRICULAR BÁSICA:

Evaluación Integral del Rendimiento resulta del promedio de tres calificaciones con sus respectivos pesos:

- A. El calificativo promedio de las capacidades desarrolladas en el proceso de aprendizaje (peso 3), más el promedio de la prueba trimestral** (peso 1), más el promedio de la Prueba de Progreso*** (peso 1), dividido entre cinco (5); cuatro (4) ó tres (3) dependiendo del Área o Taller.

* Al interior de cada uno de ellos, jugará un papel importante los criterios a evaluar asociados a las capacidades, conocimientos y actitudes que el profesor determine para cada tema en su programación, los mismos que serán en un mínimo de tres y un máximo de cinco, para cada tipo de contenido.

** La Prueba Trimestral deberá estructurarse con ítemes referentes a medir las capacidades (criterios) que se trabajará en cada área y/o taller del grado.

*** La Prueba de Progreso deberá aplicarse con regularidad trimestral (a excepción de 4to y 5to grados, a quienes se les aplicará mensual y quincenal respectivamente), y tendrá por objeto preparar a los alumnos para postular a la Universidad Nacional de Trujillo u otros Centros Superiores de Estudios. El promedio de la Prueba de Progreso se ponderará con los resultados de los simulacros realizados en el trimestre (4to y 5to grado de Secundaria). La calificación de las Pruebas de Progreso y Simulacros se realizará, teniendo en cuenta el máximo puntaje obtenido en el grado (20). Cada pregunta acertada tendrá el valor de 4 puntos y cada pregunta mal contestada – 1 punto (sólo en caso de Secundaria). Las preguntas en blanco no se contabilizan.

En caso de Inicial y Primaria sólo intervendrán en la Prueba de Progreso las cuatro áreas principales (Matemática, Comunicación, Personal Social y Ciencia y Ambiente) y la forma de calificar cada área será a través de la escala literal; es decir con letras.

- B. Todas las áreas a excepción de los talleres de Arte, área de Educación Física, Educación Religiosa e Inglés, en los tres niveles se evaluará a través del proceso, Prueba Trimestral y Prueba de Progreso. Las demás áreas y talleres la evaluación concluirá en el proceso.

Ejemplo: **Cómo se procesarán las notas:**

$$X = (3C + PT + PP) / 5 / 4 \text{ o } / 3$$

X = Promedio de Área
C = Promedio de Capacidades (peso 3)
PT = Prueba Trimestral (peso 1)
PP = Prueba de Progreso (peso 1)
Se dividirá entre 5 porque interviene Prueba de Progreso y trimestral; entre 4 cuando interviene sólo la Prueba de Progreso o 3 si no se considera Prueba Trimestral.

* =Capacidades: criterios

** = Prueba Trimestral

*** = Prueba de Progreso

- C. Para la valoración de las notas se tendrán en cuenta de acuerdo a los niveles:
- Nivel Inicial:** la evaluación en este nivel se realiza desde las competencias, según los indicadores y actitudes programadas para cada ciclo, y a través de diversos instrumentos: lista de cotejos, observación directa, fichas de observación, cuaderno anecdótico, entre otros recursos. La escala de calificación es literal y descriptiva, tiene tres escalas: A (logro previsto), B (en proceso) y C (en inicio).

Nivel Primaria: el proceso de evaluación en este nivel se realizará en base a competencias, conocimientos y actitudes previstos por el docente, para lo cual tendrá que formular indicadores de evaluación a fin de establecer los niveles de logro de los estudiantes, los cuales se pueden recoger a través de diversos instrumentos: fichas de observación, dibujos, listas de cotejo, etc. y estos se representan o plasman a través calificativos literales: AD (logro destacado), A (logro previsto), B (en proceso) y C (en inicio: cuando el estudiante evidencia deficiencias en el logro de aprendizajes).

Nivel Secundaria: el proceso de evaluación se inicia en las capacidades y actitudes de cada área, para lo cual el docente propone criterios de evaluación. La escala – en este caso- es vigesimal (0 a 20) siendo la nota mínima aprobatoria (11); la escala es: 20 – 18 (logro destacado); 17 – 14 (logro previsto); 13 – 11 (en proceso) y de 10 – 0 (en inicio). Durante todo el proceso de calificación se tendrá en cuenta hasta dos decimales (por ejemplo 11,23), incluso, en la Prueba Trimestral y Progreso respectivamente y sólo al final en el promedio general se redondeará el calificativo. Los decimales se tendrán en cuenta también para promediar las áreas complementarias.

- D. Al interior de las áreas en Secundaria tenemos áreas complementarias las cuales tienen un peso específico:

Primaria: Los talleres de arte: Música, Artes Plásticas y Danzas (todas peso 1) se agruparan y se denominará Arte al igual que en Secundaria.

Secundaria: Área Matemática: Álgebra, Geometría o Trigonometría = peso 2, Raz. Matemático y Raz. Lógico = peso 1; Área Comunicación: Comunicación = peso 2 y Raz. Verbal = peso 1; Área Ciencia, Tecnología y Ambiente -según el grado- Ciencias Naturales, Biohuerto, Química, Biología y Física; Área Historia, Geografía y Economía; Área Persona, Familia y Relaciones Humanas (Persona, Familia y RR. HH., Psicología y Filosofía) y el Área de Ed. para el Trabajo (Computación y Gestión de Proceso Productivos y Empresariales: todas peso 1.

Nota: en caso del Nivel Inicial todas las áreas tienen el mismo peso.

- E. Finalmente los resultados de todo el proceso de evaluación serán compendiados y comunicados trimestralmente a los estudiantes a través de: Informe de mis Progresos (Inicial y Primaria); y reporte de Notas computarizado, en Secundaria.

- F. La **promoción** de los alumnos en caso de **Inicial y 1ro de Primaria es automática**; pero los estudiantes de 2do, 3ro y 4to de Primaria que obtengan B en las Áreas de Matemática y Comunicación deberán obligatoriamente ir a recuperación. Así mismo van a recuperación aquellos alumnos que tengan C en las demás áreas o talleres. En caso de 5to y 6to grados, van a recuperación aquellos alumnos que obtengan B en las áreas: Matemática, Comunicación, Personal Social y Ciencia y Ambiente; además de aquellos que tengan C en las demás áreas o talleres.

En caso de **Secundaria**, los alumnos que obtengan como promedio 10 o menos de 10 obligatoriamente van a recuperación.

- G. La **repetencia** de los alumnos: Repiten el grado automáticamente los estudiantes de **2do, 3ro, 4to, 5to y 6to de Primaria que obtengan C en las dos áreas curriculares: Matemática y Comunicación**, en el último trimestre.
En **Secundaria** la repetencia se produce cuando los estudiantes **desaprueban cuatro o más áreas curriculares**.
- H. Los alumnos rafaelinos deberán aspirar a cumplir con el reto 14 en Secundaria o A en Primaria (propuesto por el Colegio) como promedio en todas las áreas y áreas complementarias caso contrario tendrán que integrar los círculos de reforzamiento al finalizar cada trimestre y al finalizar el año si reinciden deberán asistir al ciclo de nivelación en verano.

2. LA EVALUACIÓN AXIOLÓGICA:

- a. Será determinada por la Jefe de Tutoría de cada nivel, teniendo en cuenta lo siguiente:
- ✘ Tendrá como eje de aplicación el Sistema de Valores (orden, respeto, libertad, paz, autonomía, justicia, trabajo, amistad, honradez, solidaridad, responsabilidad, protección a la vida, amor, piedad, equidad, interés por el conocimiento, innovación, creatividad y pensamiento autónomo) del C.E.
 - ✘ El promedio general de calificación resultará de la suma del promedio de la evaluación del Sistema de Valores (peso 1) efectuado por cada uno de los docentes de áreas y el tutor de aula, quien evaluará la conducta de sus alumnos; más el promedio proporcionado por el auxiliar de educación determinado en tardanzas y faltas (peso 1) dividido entre dos; más los méritos y deméritos emitido por la Oficina de Tutoría y Consejería, quien finalmente obtendrá el promedio trimestral de conducta de los alumnos.
 - ✘ Los instrumentos e indicadores específicos serán elaborados por la Oficina de Tutoría y Consejería en coordinación con los jefes de Nivel y Registro Técnico.